

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE LA CIUDAD DE  
TUXPAN, JALISCO  
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2012-2015

SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO.

----- ACTA No. 29 -----

En la ciudad de Tuxpan, Jalisco, siendo las 20:30 veinte horas con treinta minutos del día 30 treinta de Julio del año 2013 dos mil trece, en el edificio que ocupa la Presidencia Municipal, ubicada en Hidalgo No. 7 siete, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 29 fracción II de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, se reunieron los **C. ARQUITECTO FELIPE DE JESÚS RÚA VÁZQUEZ, LICENCIADO JUAN DE SANTIAGO SILVA y LICENCIADO ADRIAN DEL VIENTO SILVA, PRESIDENTE, SÍNDICO Y SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO,** respectivamente, así como los ciudadanos regidores **C. JOSÉ SILVA VÁZQUEZ, ANITA MARTÍNEZ SÁNCHEZ, JOSÉ ALBERTO PAZ MAGAÑA, ALFONSO RAFAEL CORTÉS GUZMÁN, KAREN ALEJANDRA ALCARAZ CORDOVA, JOSÉ LÓPEZ VIERA, PORFIRIO MATA CÁRDENAS, CELINA GUADALUPE POZOS VALDÉZ Y BERNARDINO NARANJO GUTIÉRREZ,** con la finalidad de celebrar **SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO,** para la cual fueron convocados de manera oportuna en los términos de los que dispone la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal y el Reglamento General de Gobierno del Municipio de Tuxpan, Jalisco, para lo cual se pone a consideración del Pleno del Ayuntamiento el siguiente;

**ORDEN DEL DIA:**

1. Lista de asistencia y declaración de quórum legal.
2. Lectura y aprobación del acta anterior.
3. Asuntos varios
4. Clausura.

A continuación se pone a consideración de los integrantes del Pleno del Ayuntamiento el orden del día para los efectos de su aprobación, por lo que se aprueba con 10 DIEZ votos el orden del día propuesto.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE LA CIUDAD DE  
TUXPAN, JALISCO  
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2012-2015

**SECRETARIO GENERAL:** Le hago del conocimiento Presidente que contamos con la asistencia de 10 diez Regidores presentes que conforman el Pleno del Ayuntamiento, por lo tanto, certifico que existe quórum legal para llevar a cabo la presente sesión, por lo tanto se declara legalmente instalada la misma para todos los fines y efectos legales a que haya lugar. Continuando con el siguiente punto del orden del día, correspondiente a la lectura y aprobación del acta anterior, se procede a la lectura a la misma, por lo que una vez leída y discutida el acta número 28, se aprueba por 10 DIEZ votos, de los integrantes del Pleno del Ayuntamiento.

**SECRETARIO GENERAL:** con lo referente al **TERCER PUNTO**, del orden del día, que corresponde a asuntos varios cedo el uso de la voz al Presidente Municipal, para efectos de que si tiene algún punto que proponer, se sirva manifestarlo.

**PRESIDENTE MUNICIPAL.-** presento en este momento una petición que hacen los taxistas para seguir operando en los lugares indicados por personal de Sitio F/70, en donde nos piden la ratificación de los lugares que actualmente ocupan, a esto no veo ningún inconveniente para que sigan en la ocupación de dichos espacios en lo que es la Matriz y las tres derivaciones que mencionan y que son en las calles de Fray Juan de Padilla al oriente en la colonia Centro, el espacio dos que esta sobre la Calle Benito Juárez en la Colonia Rosendo G. Castro, y el tercer punto es en la Calle Álvarez del Castillo en la Colonia Miguel Hidalgo, y la matriz que es en la zona centro, sin embargo es conveniente hacerles del conocimiento que se entiende por hecha la prórroga en la ocupación de los espacios hasta en tanto se cuente con el dictamen definitivo del proyecto de remodelación del centro histórico, por lo que aquí es conveniente que quede condicionado tal prórroga del espacio en este sentido y que se limiten a los espacios que actualmente tienen en cuanto al número.

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE LA CIUDAD DE  
TUXPAN, JALISCO  
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2012-2015**

**REGIDOR JOSÉ LÓPEZ VIERA.**- en cuanto a los espacios que ya están establecidos si son muchos o pocos son los necesarios y ya la gente está acostumbrada ahí si lo quitas de ahí a donde lo pongas pues la gente se vendrá encima, ahí es comercio, es casa habitación y puede seguir mas no que siga creciendo el número de los espacios delimitar bien los espacios porque si no vas a reubicarlos y va a venir el vecino ah echar broncas, si que siga pero con la restricción de que no se aumente el número de permisos que haya porque en un momento dado si creciera el número de permisionarios lo que deberían hacer que en las otras zonas que están se haga la rutina, porque para mí no hay ningún inconveniente.

**REGIDOR BERNARDINO NARANJO GUTIÉRREZ.**- mira arquitecto la verdad es que no tenemos porque oponernos al trabajo es un trabajo digno y mal haríamos en oponernos, pero también en el proyecto del centro histórico frente a la farmacia del doctor Vergara y donde el Profesor Crescencio, todo esa parte lo bonito sería que continuara el portal hasta el final frente del mercado, para mí sería mejor cederles otro espacio a los taxistas porque la verdad todo el espacio es de ellos, porque yo creo que para crecer el centro histórico de la ciudad y hacerlo productivo es estar acorde y seguir con ese portal, darle continuidad, entonces hablar con ellos y decirles aquí está el proyecto de la continuidad del portal te damos otro espacio tu búscale donde estés cerquita y puedan venir a rolarse aquí pero no todos en el centro, porque hay como 30 taxis ahí pero como centro histórico yo creo que quedaríamos muy bien con el pueblo dándole el espacio del centro histórico al portal, ahora en mucho tiempo ciudad Guzmán se opusieron ah que hubiese comercio en los portales proponerles otro lugar y dejar así la continuidad del portal, y así contar con una mejor vista como el caso de Guzmán en que primero se opusieron a que no se permitiera vender en los portales lo cual ha sido un éxito controlado pero ha sido un éxito rotundo el que vendan chocolate, el que vendan, las tiendas el que puedas sentarte a portaliar lo que le hace falta a Tuxpan, muchas veces quieres venir a tomarte un café y no hay solo el que esta escondido, no digo para poner

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE LA CIUDAD DE  
TUXPAN, JALISCO  
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2012-2015

tianguis, no digo para vender ropa, para que pongan zapatería sino para ese tipo y darle a Tuxpan otra imagen, entonces yo si no digo que vendan camarones, ceviche, que vendan birria, no pero el hecho de que vayas con tu esposa con tu familia a tomar un café al centro con pastelería y todo, entonces ahora no hay donde sentarte y también pues se jala un recurso al municipio porque las licencias son mas caras para que tengan dos tres mesitas que tampoco vas a interrumpir en nada, pero ahí yo creo que si seria muy bueno lo del portal y yo propongo y que lo tome en cuenta el señor Secretario para que lo pensemos lo razonemos para si vas a presentar una propuesta para el centro histórico yo creo que es darle continuidad al portal, yo creo que eso sería fabuloso y además de una buena imagen y nos dejaría como un Ayuntamiento que pensó en el centro histórico entonces si vas hacer algo que sea esto e incluso si quieres vamos y pedimos el recurso a cualquier secretaria y gestionar los recursos para que se nos apoye en darle continuidad, yo no tengo nada con los taxistas es un trabajo digno y tienen derecho a trabajar, es un trabajo noble y además honesto, pero si hablas tú de darle la renovación al centro histórico, vamos dándole importancia a este asunto y así darles otro espacio a los taxistas, es mi propuesta para darle continuidad al centro histórico. Es mi punto de vista analícenlo, considérenlo para darle continuidad al centro histórico. Además el Ayuntamiento es el único dueño del espacio del Municipio y no nos aportan nada al respecto por pago alguno de ingresos por derecho de piso los taxistas, como Ayuntamiento no debemos oponernos a las mejoras y las mejoras son las que les corresponden al municipio de Tuxpan y en este caso serían los portales, no se les está negando los espacios solo es la reubicación pueden escoger cualquier espacio.

**REGIDOR ALFONSO CORTÉS GUZMÁN.**- aquí lo conveniente es hacer un dictamen para ver qué es lo que nos conviene y darles una opción más viable en torno a todos los lugares y espacios de estacionamiento, y ya en su momento resolverles en donde los ponemos.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE LA CIUDAD DE  
TUXPAN, JALISCO  
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2012-2015

**SÍNDICO MUNICIPAL.**- abundando un poquito en lo que se está diciendo yo creo que sería aventurarnos con lo que se haría en infraestructura aquí lo que se está pidiendo es solicitar que se ratifique o no el uso de los espacios, por lo que aquí es conveniente que quede condicionado la prórroga del espacio hasta en tanto se apruebe el proyecto de remodelación del centro histórico y que se limiten a los espacios que actualmente tienen en cuanto al número.

**SECRETARIO GENERAL.**- sin otra intervención al respecto, y con relación a la propuesta que emite el presidente Municipal en torno a tener por prorrogado el uso de los espacios públicos en donde se estacionan los taxis del Sitio F70, se entienda la prórroga en la ocupación de los espacios hasta en tanto se cuente con el dictamen definitivo del proyecto de remodelación del centro histórico y que se limiten a los espacios que actualmente tienen en cuanto al número, dichos espacios son las ubicaciones siguientes: Matriz, que es en zona centro y las tres derivaciones que mencionan y que son en las calles de Fray Juan de Padilla al oriente en la colonia Centro, el espacio dos que esta sobre la Calle Benito Juárez en la Colonia Rosendo G. Castro, y el tercer punto es en la Calle Álvarez del Castillo en la Colonia Miguel Hidalgo, y la matriz que es en la zona centro, dichos espacios tienen las siguientes especificaciones; Zona Centro: con una extensión de 29.50 metros sobre la calle 20 de Noviembre en batería a partir de la Calle Álvaro Obregón, espacio de 15 metros sobre la avenida 20 de Noviembre en cordón, a partir de los 05 cinco metros de intersección con calle Álvaro Obregón frente a la explanada del atrio parroquial, así como de la derivación 01 uno, con una superficie de 15 metros sobre la calle Morelos, en cordón acera norte, a partir de los 05 cinco metros de la intersección con calle Fray Juan de Padilla al oriente en zona centro, derivación 02 dos; un espacio de 05 cinco metros sobre la calle Benito Juárez en cordón acera sur, a partir de los 05 cinco metros de intersección con el andador Benito Juárez al oriente en la Colonia Rosendo G. Castro, y; derivación 03 tres, con un espacio de diez metros sobre la Calle Álvarez del Castillo, en cordón acera sur, a partir de los 5 cinco metros en intersección con calle parota de la

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE LA CIUDAD DE  
TUXPAN, JALISCO  
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2012-2015**

Colonia Camichines a un costado de la caseta de policía de la colonia Miguel Hidalgo. Por lo que solicito quienes estén a favor de dicha propuesta se sirvan levantar la mano en votación económica: **A FAVOR: 10 DIEZ VOTOS.-** en contra 0, en consecuencia; **se APRUEBA POR MAYORÍA CALIFICADA DICHA PROPUESTA** en los términos asentados, lo que se asienta para constancia, por lo que se ordena notificar el punto de acuerdo a los interesados para los efectos legales que tengan a bien determinar sobre este punto en particular.

**PRESIDENTE MUNICIPAL.** Con relación al siguiente punto de acuerdo, en días pasados se acercaron a mí los habitantes de la Colonia Azteca, y nos hacen una petición que es la electrificación de dicha colonia, la realidad de esta obra, aunque es interesante atenderla, es que aún no esta habitable, sin embargo con la electrificación sería esta un detonante para que la gente se fuera a vivir, pero en cuanto al presupuesto que nos hacen llegar, lo que yo si observaría es hacer una adecuación del presupuesto e ir cubriendo la obra por etapas, dado que no toda la gente está viviendo ahí, el costo estimado es de \$256,843.93 doscientos cincuenta y seis mil ochocientos cuarenta y tres pesos con 93/100 pesos moneda nacional, que es el que presenta GRUPO CONSTELEC, por lo que ante toda esta situación si solicitaría que no existe la negativa de apoyar pero que se haga una nueva cotización de los costos del proyecto en base a la necesidad actual de la gente que está ahí, por ello creo conveniente que se presente dicha propuesta con el fin de modificar el costo y ver la forma de ir por áreas en la electrificación, que poco a poco se vaya seccionando la electrificación.

**REGIDOR BERNARDINO NARANJO GUTIÉRREZ.** Que se turne esta propuesta ante la comisión de alumbrado público y ver qué es lo que procede, y que se dé le seguimiento a la solicitud de esta colonia para que proceda lo que mejor convenga, mejor dicho se turne a la comisión de obras públicas y alumbrado público. Para

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE LA CIUDAD DE  
TUXPAN, JALISCO  
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2012-2015**

que ellos realicen una visita con los colonos y darles la propuesta que se haga en etapas, según lo que se dictamine también por la dirección de obra pública.

**SECRETARIO GENERAL.-** con relación a la propuesta que emite el regidor Bernardino Naranjo, en el sentido de que se turne esta propuesta ante la comisión edilicia de alumbrado público y obras públicas, para que vean qué es lo que procede, y que se dé le seguimiento a la solicitud de esta colonia para que proceda lo que mejor convenga. Para que ellos realicen una visita con los colonos y darles la propuesta que se haga en etapas, según lo que se dictamine también por la dirección de obra pública; por lo que solicito quienes estén a favor de dicha propuesta se sirvan levantar la mano en votación económica: A FAVOR: 11 ONCE.- en contra 0, se APRUEBA POR **UNANIMIDAD** DICHA PROPUESTA en los términos asentados.

**REGIDOR JOSÉ LÓPEZ VIERA:** quiero hacer la manifestación del Fraccionamiento Colonos 2000, lo conozco desde que estaban haciendo este fraccionamiento, en ese entonces ese predio era de mi mamá, ella y los colonos hacen el proyecto IPROVIPE lo autoriza y se autorizo un fraccionamiento, desafortunadamente nosotros salimos de la administración y posterior a ello primeramente le cambiaron el nombre, no se porque luego de ahí cambiaron la distribución en donde se pensaba que ese arroyo y esa arbolada se hiciera una avenida porque el crecimiento esta hacia aquel lado, y resulta que el proyecto se cambio, ahorita ese fraccionamiento tenía anteriormente la entrada principal por donde existe un puente de un solo carril en donde te daba el acceso a las calles de ese fraccionamiento, ahora la entrada principal está del lado opuesto que si lo vamos a ver más adelante no hay puente, porque todas las calles anteriormente entraban de norte a sur y tenían salida, ahora están entrando por zona norte y están con glorietas cerradas que llegan a una área verde eso no es lo grave, tenemos hacia la parte de atrás hay unas ladrilleras pero en ese inter sigue siendo propiedad de mi madre y ahora nos vemos con una situación que no esta bien, el ya hizo su proyecto sus banquetas

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE LA CIUDAD DE  
TUXPAN, JALISCO  
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2012-2015

pero ahora dice hasta cargo tu del flujo vehicular porque yo no quiero nada aquí, quiero entender que un fraccionamiento debe dejar media calle y ese es un fraccionamiento con un solo sentido de calle, es un solo acceso a 100 lotes, dios no lo quiera pase algún incidente un incendio o alguna situación algo que no es muy común pero que se puede dar y que no nos tocara a nosotros, además otra de las cosas de ese Fraccionamiento trunco el desarrollo, siempre te dice la Ley de Desarrollo Urbano que se debe autorizar un fraccionamiento siempre y cuando le de continuidad a las calles cosa que hicieron lotes para que no se diera esa continuidad, y te aseguro que en esa continuidad perderían tan solo dos lotes cuando mucho, es muy peligroso tener un solo acceso los lotes están muy pegados y a la hora que este poblado los servicios no van a poder entrar, el camión de la basura, el camión de los refrescos, del agua, entonces hay maneras de revisar yo no digo que se le trunque sino que se le de salida, otra que voy a ser yo con el flujo vehicular de los ladrilleros porque dice yo aquí pongo barda y tu hazte cargo ya desde siempre se ha absorbido el flujo pero ahora lo agudiza más, yo siento que ahí si habría que checar e invitarlo a ver como se resuelve esta situación, entonces se esta agudizando una situación ahí que al rato nos va a dañar en cosas de litigios, porque ya tiene su venta a se lo había comentado anteriormente y me comentaba que no le fuera a frenar la venta de los lotes, peor ya al verlo pues están las cosas mal. Digo es un comentario aparte, se toco el punto y me gustaría que también se revisara, mi afán no es de frenarlo sino de darle solución.

**REGIDOR BERNARDINO NARANJO GUTIÉRREZ.-** Pepe tu afán no es detenerlos pero el afán del Ayuntamiento es que se hagan bien las cosas, no se puede permitir un fraccionamiento de esa índole además está un acta aprobada por unanimidad en donde se iban a revisar los fraccionamientos y que además no se iban a dar permisos que no cumplieran con los requisitos, Solicito que se tomen las medidas necesarias para que el licenciado Juan de Santiago revise, nos informe a cabildo y que si aún está en estado



## H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE LA CIUDAD DE TUXPAN, JALISCO

### ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2012-2015

irregular, instruirles que se sujeten a los lineamientos que tiene que cumplir en el código Urbano.

**SECRETARIO GENERAL.-** con relación a la propuesta que emite el regidor Bernardino Naranjo, en el sentido de que se turne al Síndico Municipal la revisión del estado legal en que se encuentra el fraccionamiento Centenario, y en su momento se informe a cabildo, y si aún está en estado irregular, instruirles que se sujeten a los lineamientos que tiene que cumplir en el código Urbano; por lo que solicito quienes estén a favor de dicha propuesta se sirvan levantar la mano en votación económica: **A FAVOR: 10 DIEZ.-** en contra 0, se **APRUEBA POR MAYORÍA CALIFICADA DICHA PROPUESTA** en los términos asentados.

**PRESIDENTE MUNICIPAL.-** Dentro de la cartera de proyectos que se vienen trabajando uno de los temas es Seguridad Pública por ahí en días pasados en una platica que se tuvo con los señores que administran lo que es el edificio de la sección once acá en el campo y lo que es el espacio de Seguridad Pública en donde nos han preguntado que acerca de ese espacio, que intención tienen el ayuntamiento hacia ese espacio y les hemos dicho que actualmente la administración no cuenta con recursos para poder hacer una oferta, porque tenemos los programas limitados lo que es el fondo de infraestructura, los programas de la SEDER y que prácticamente no podemos realizar una oferta para la adquisición del edificio, por ahí el miércoles próximo dentro de lo que se está haciendo gestión ya tenemos la posibilidad de estar con el Gobernador y hacerle una serie de planteamientos y uno de los planteamientos que se le haría de poder ver la posibilidad de construir la Dirección de Seguridad Pública porque no tenemos estamos pagando \$10,000.00 pesos mensuales por la renta de este espacio, se los comparto que es uno de los temas que vamos a tratar con el señor Gobernador y los administradores de este espacio dicen que porque no formalizamos la intención por parte de la administración con la firma de una promesa de compra, y bueno, lo que pasa que para formalizar mi firma de una promesa de compra tengo que sujetarlo a un acuerdo de Ayuntamiento, yo no puedo a titulo

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE LA CIUDAD DE  
TUXPAN, JALISCO  
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2012-2015

personal firmar una promesa de compra entonces la intención es solicitar al pleno del ayuntamiento la firma de una promesa de compra y que prácticamente no nos obliga a nada simplemente que estamos en la disposición de adquirir, a que precio al precio comercial en su momento si tenemos el recurso y la intención de adquirir este espacio es de que ya se esta preparando, y ya en el momento en que se tenga la posibilidad y el recurso en base a una gestión sería para la construcción de la Dirección Seguridad Pública y la ampliación de áreas para equipamiento de la misma administración y la posibilidad de tener espacios para lo que sería el día de mañana si se nos presentara en su momento Transito y lo que es el Juzgado menor, ósea una serie de oficinas que vendrían a complementar lo que es el espacio administrativo que tenemos actualmente, cosa que se dio en su momento con la casa de la cultura que era el ágora, la biblioteca, la casa de la cultura, el Auditorio Flavio Romero y el tramite que estamos haciendo para el Museo, entonces la petición al pleno del ayuntamiento es la posibilidad de que se pueda firmar solamente una promesa de compra de este espacio.

**REGIDOR BERNARDINO NARANJO GUTIÉRREZ.-** Felipe en la próxima sesión aquí estarán mínimas 200 o 300 gentes a eso me comprometo a que pidan que esto no se vote, ni siquiera se nos ocurra, porque hay dos juicios en esa propiedad una por el área del sindicato en la junta local que dio un posesionamiento pero la otra por el juzgado civil que dio otro posesionamiento y ahorita se encuentran en un litigio, porque por la junta local aceptaron pero es una junta del estado, pero por el juzgado civil por lo judicial también les dio el fallo a favor del sindicato sección XI y en ese caso que va a pasar con ese juicio es incierto todavía no hay propietario, porque por un lado el juzgado civil le está diciendo que los dueños son sindicato sección XI y por el otro lado la junta local está diciendo que los dueños son un grupo pero no han podido acreditar la personalidad, si ya salió de la junta local ahora ellos no tienen la personalidad porque hay muchos muertos que dicen que están vivos pero hay dos determinaciones.

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE LA CIUDAD DE  
TUXPAN, JALISCO  
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2012-2015**

**SECRETARIO GENERAL:** De hecho cuando se acercaron hacer este planteamiento yo fui a Guadalajara a consultar los expedientes para ver cómo estaban y el juicio por los trabajadores de hecho los dos fallos les fueron favorables a los jubilados se fueron incluso hasta revisión del juez federal al amparo y no les procedió tan es así que ya inscribieron los terreno en el Registro Público ya los trabajadores de Atenquique ya no pueden hacer nada de hecho ya están inscritos como propiedad de la unión de jubilados y pensionados el último recurso que tenían que agotar lo agotaron y no les dieron el fallo, fueron presentando recursos en cuestiones que se iban dando en el procedimiento pero no les prospero habría que revisar en último término que es lo que ha salido.

**REGIDOR BERNARDINO GUTIÉRREZ NARANJO:** el fallo tienen 08 días yo les voy a presentar la resolución del juzgado civil del estado y ese esta a favor, ósea son dos cosas que verdaderamente están enfrascadas y la verdad no se sabe cual va ser porque de primera van a entrar a un amparo, los que ganaron en la junta local ahora van a meter amparos para tumbar la determinación que acaba de hacer hace ocho días diez días el juzgado de aquí de ciudad Guzmán que lo acaba de hacer a favor del sindicato sección XI.

**SÍNDICO MUNICIPAL:** De hecho nada mas para abundar un poquito respecto de lo que comentaba el Licenciado Adrian del Viento ya ahorita es nulo lo que puedan hacer si pretenden ampararse ya no pueden hacer nada, porque hay un principio que es el de cosa juzgada que comentaba hace rato el señor Adrián del Viento en donde no pueden echar abajo una sentencia con otro amparo porque no habría certeza jurídica tanto en la junta.

**REGIDOR BERNARDINO NARANJO GUTIÉRREZ:** vamos a vernos metido es en un grave problema personal ni de cabildo sino jurídico porque resulta obvio que lo ganan en el estado, y la otra es una junta local que es estatal nada más, pero yo aquí lo que veo a futuro porque se enredaron feo, vamos viendo y yo no tengo ningún inconveniente en que si lo tienen y ya ganaron los dos en el estado y la junta local, son dos casos que quien sabe como se vayan

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE LA CIUDAD DE  
TUXPAN, JALISCO  
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2012-2015

a resolver, porque si es una promesa de compra pues si se va a comprar a futuro porque si damos la intención.

**SINDICO MUNICIPAL:** Igual por parte del Licenciado Adrián del Viento que se vea la cuestión que usted menciona y también la resolución de la junta, conseguimos las copias lo checamos para tener la certeza jurídica.

**REGIDOR BERNARDINO NARANJO GUTIÉRREZ:** Yo creo que si nos metemos a esta bronca yo prometo que todo el sindicato va a estar aquí, yo creo que vamos siendo más precavidos yo voto a favor siempre y cuando sepamos quienes son los dueños si son por un lado los que ganaron en la junta local o en el juzgado y hay nos quitamos todo tipo de broncas.

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Eso va mas allá de una promesa de compra, no estamos comprando ni siquiera tenemos el recurso vamos haciendo la gestión.

**REGIDOR JOSÉ LÓPEZ VIERA:** No hay billetes, no se está comprando debemos entender de que hay que darle una mejora a nuestra ciudad y yo consideraría que en vez de comprar un edificio que le vas a meter una buena lana para volver hacer instalaciones y todas las adecuaciones yo comentaría que ahora que harás la propuesta al gobernador replantear el edificio de la central camionera y ver una opción en donde porque no construir fuera del centro lo que es seguridad pública, no es agradable tener a los policías cerca de la presidencia, no es agradable para la población ir tranquilamente y se viene una detención de alguien muy especial y se ve involucrada la población, si esto se va a una orilla o una colonia pues hay maneras de hacer los planos para que se pueda resguardar y tener la mejor opción ahí, y verle otra opción a la central camionera yo te invito a que veas la de Tamazula muy agradable muy sencilla y con un costo muy económica y es mas ofertada, plantearla lo de esta situación de la central camionera lo del tren y yo siento que sería muy bueno, hay muchas áreas de donación que se pueden utilizar para sacarla fuera del centro, no creo que sea agradable para los vecinos tenerla esa es mi idea y no estoy de acuerdo con que se

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE LA CIUDAD DE  
TUXPAN, JALISCO  
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2012-2015**

haga la promesa de compra y al rato que ya está el papel y es una presión, ahorita va ser para decirles que si se les va a comprar de todos modos no hay dinero pero al rato es un compromiso vamoslo viendo en un terreno propio y dejamos cimiento para que la siguiente administración le pueda dar continuidad con un espacio más adecuado más acondicionado y ahí puede haber lo que es tránsito, seguridad y más porque tienes mucho espacio, esa es mi manera de verlo y hay que analizarlo no nos aferremos a algo que es propuesta que es buena pero vamoslo viendo para adelante a futuro lo que beneficia a la población para mí no sería óptimo que estuviera aquí, pero pues vamoslo sometiendo a consideración si es para promesa de compra yo no estoy de acuerdo.

**REGIDORA CELINA GUADALUPE PÓZOS VALDÉS,** estoy en la misma idea del compañero López Viera de tomar en cuenta el edificio que está destinado para la central camionera y se hagan ahí los complejos administrativos, seguridad pública y juzgados, porque ya se comentaba antes con relación al asunto de los taxistas que se tendría que estudiar con lo que se viene trabajando del centro histórico y una vez implementados los parquímetros pues seguridad pública no tiene razón de ser, no tienen la movilidad ni el flujo vehicular adecuado y aparte la tranquilidad de los vecinos si es medio molesto y puede causar más molestias si esta aun más encajonado yo también estoy en contra de que se firme esta promesa de compraventa en que se estarían destinando el esfuerzo de conseguir un dinero que bien podría servir para otra situación, para mí sería darle dinero bueno a un espacio malo hay los espacios suficientes, ver espacios de donación, y ese espacio el de la central camionera se está echando a perder cuando pudiera tener grandes utilidades, yo también estaría en contra de esa promesa.

**REGIDOR BERNARDINO NARANJO GUTIÉRREZ.-** el 28 de Julio se da el laudo a favor de la sección XI ahora que regresen de vacaciones los juzgados ustedes lo van a constatar en la próxima sesión yo traería a los trabajadores para que presenten el laudo para

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE LA CIUDAD DE  
TUXPAN, JALISCO  
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2012-2015

entonces son las cosas que deben poner en la balanza, lo que caiga si es de uno se lo compramos si le queda al otro se lo compramos pero vamos esperándonos a que nos den el punto de quien es el propietario y no nos metamos en juicio penal nosotros como Ayuntamiento porque no sabemos quién es el propietario pero el problema de nosotros es que no vayamos a incurrir en algo penal yo propongo que lo dejemos para la próxima sesión y que el Licenciado Juan de Santiago vea eso en el Juzgado primero yo le hago llegar primero un papal del laudo y ya, no tengo ningún inconveniente pero tampoco soy ajeno de lo que dice Pepe y lo que dice Celina de poder hacerlo en otro espacio sin costo a lo mejor haces más cosas con ese dinero que comprándoles a quien sea, pero si hay una manera de contribuir con una muy buena construcción pues hay que hacerlo porque si se carece pero yo creo que donde no nos genere tanto gasto, una modificación a ese edificio nos va a costar mucho dinero y no lo vamos hacer, aquí sería darle dinero a alguien por interés de alguien, entonces yo no quiero que lo veamos así vamos a esperar a ver como están las cosas y como bien dicen tenemos terrenos que nos han donado y que te puedes construir sin ningún problema.

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Aquí no se está comprando lo único que se está pidiendo es la autorización para una promesa de compra eso es todo, ya en su momento que las partes, como dices atinadamente si se compra o no se compra y a quien se le compra, si le logra la gestión si logra el recurso ya se verá, no estamos ahorita adquiriendo verdad.

**REGIDORA CELINA GUADALUPE POZOS VALDÉS:** Felipe yo creo que no hay necesidad de que el ayuntamiento entre en polémica, hasta que no se defina y hasta que no tengan papelito en mano y decir yo soy el verdadero dueño y me interesa vender ya entonces se podrá decidir si o no, y porque hay más espacios.

**SINDICO MUNICIPAL:** Igual se puede dejar una clausula por vicios ocultos, eso no es inconveniente para el ayuntamiento no nos obliga a anda, porque en caso de que no sea propietario pues hay

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE LA CIUDAD DE  
TUXPAN, JALISCO  
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2012-2015**

una penalización pero para la otra parte no para el Ayuntamiento, eso sí se puede dejar especificado en una clausula.

**REGIDOR JOSÉ LÓPEZ VIERA.-** Hay que tomar conciencia de lo que si se está pidiendo yo pienso que todos vamos a ser consientes de la votación pero vamoslo viendo práctico este edificio quedaría excelente para la ampliación de oficinas que comentas, la construcción que serían las celdas, porque las oficinas ya están hechas cuantas celdas ocupan cinco o seis que sean haya y este si se reserva para la compra que sea no para seguridad pública sino para oficinas administrativas, pudiera ser pero es un edificio administrativo, no presenta buen aspecto y hacen falta muchas cosas que en la remodelación se haría, y allá pues construir nada mas las celdas que es lo que funcionaria para no invertir en eso, ya no pagarías renta y le ganas mas construyendo allá que seguir pagando renta.

**REGIDOR PORFIRIO MATA CÁRDENAS.-** el uso que se le dé al edificio va a depender de quien en turno lo vaya hacer, actualmente esta lo de seguridad publica platicando se nos hace apropiado el punto para seguridad pública, sea para oficinas administrativas, y buscar otro lugar será en buscar donde hacer la puesta de seguridad pública, la otra parte que yo si considero, es que lo que se dice por el derecho al tanto de crecer este edificio en el centro y que el municipio adquiera algo ligado a esto, y es lo que debemos de considerar, al rato nadie te quiere vender, crecer en infraestructura, es bueno, y al rato no se le complique al Ayuntamiento para que pueda adquirir en el centro eso también debemos considerar.

**REGIDOR JOSÉ ALBERTO PAZ MAGAÑA.-** mi comentario va en el sentido anterior que hace el regidor Porfirio de la oportunidad que se tiene si nos fijamos hasta colinda y de poder crecer el edificio administrativo del Municipio ya lo de seguridad es analizar bien por pros y contras.

**REGIDOR BERNARDINO NARANJO GUTIERREZ.-** yo creo que esto lo platicaron, lo analizaron antes de entrar, esto es meternos en

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE LA CIUDAD DE  
TUXPAN, JALISCO  
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2012-2015

conflicto, la intención es comprar para beneficiar a personas muy allegadas, sobre todo a una y lo digo claro es al suegro de Felipe, esa es la intención si fueran otros los que propondrían no existirían porque no proponemos comprar la casa que también vende la chata, está al otro lado y estaría seguridad publica aquí porque tienen que ser meternos a un conflicto por intereses personales yo si le veo que si esto fuera una realidad de que ya hubiese un dueño, pero aquí es para beneficiar al suegro de Felipe, esa es la gran verdad, y el cuñado, no el primo que es el hijo de Sixto Romero también al primo que es al hijo de Sixto Romero, entonces yo no le veo el porqué empeñarnos a comprar una cosa ilícita o comprometernos, esto es como una boda si tomas el anillo es porque me voy a casar, si nosotros ahorita le damos el si ya no hay vuelta de hoja es la promesa de comprar es la promesa de casarte con el que lo tiene entonces es entendible que si votamos a favor nos vamos ensartar y a la hora que vendan ya no nos van a ocupar porque hay una votación a favor, yo digo porque no analizan y compramos la casa de la chata y ahí se puede hacer la policía y es una casa grande y también tienen la oportunidad de vendérselo al Ayuntamiento, porque buscar oportunidades conflictivas, mi postura es voy a votar en contra pero si quiero que estén enterados porque voto en contra porque se que el 28 de Julio salió un laudo a favor de los contrarios que están en posesión actual si no existiera este problema yo diría que no tienen opción de venderlo más que al ayuntamiento y lo van a vender tarde que temprano cuando sea de alguien lo va a vender y será al ayuntamiento porque no tienen a nadie quien lo compre y ni modo que se lo repartan en pedacitos lo van a vender, pero adelante voten yo les digo nada más que aquí estará la gente y van a enseñar un laudo a favor y los que voten a favor voten pero yo les sugiero que pongan una clausula de que no será castigado en lo absoluto el ayuntamiento de una indemnización por incumplimiento de la promesa entre comillas.

**SECRETARIO GENERAL.-** se somete a votación el siguiente punto de acuerdo, se autorice al Municipio de Tuxpan Jalisco, suscribir un contrato de promesa de compra de las instalaciones del inmueble



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE LA CIUDAD DE  
TUXPAN, JALISCO  
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2012-2015

ubicado en Calle GUERRERO 47, lugar donde actualmente se encuentran las instalaciones de Seguridad Pública Municipal, sin que esta promesa de compra, implique una penalización para el caso de que el municipio no la adquiera por algún motivo, se establezca una cláusula por vicios ocultos para el vendedor. En consecuencia; se autoriza al Presidente, Secretario General y Síndico Municipal para efectos de que suscriban los documentos concernientes al efecto, por lo que les solicito a los presentes quienes estén a favor levanten la mano, **07 siete votos A FAVOR, EN CONTRA 03**, la regidora CELINA Guadalupe pozos Valdez manifiesta que el sentido del voto es en contra porque no existe certeza jurídica de la propiedad, por lo que se aprueba por MAYORÍA CALIFICADA la propuesta antes expuesta.

**PRESIDENTE MUNICIPAL.** Como es de todos sabido se ingresaron varios proyectos a la federación a la CONADE y a la CONACULTA, a CONACULTA lo del museo y a la CONADE lo que es la construcción de un espacio deportivo en el fraccionamiento Tochtli y Patria ahorita en los documentos que se nos están pidiendo es que se faculte al Presidente, Tesorero, Secretario y Síndico nada más para firmar el convenio para la liberación de los recursos que es un trámite que se viene haciendo desde hace dos o tres meses, y se destino ese espacio porque era del que se tenían escrituras.

**SECRETARIO GENERAL:** Si no hay comentarios respecto a este punto que sería la firma del convenio de coordinación por parte del municipio de Tuxpan, Jalisco y la comisión nacional de cultura física y deporte (CONADE) para la liberación de recursos para el proyecto de infraestructura deportiva denominado "construcción de cancha de usos múltiples en la colonia tochtli o patria" en el municipio de Tuxpan, Jalisco por un monto de \$412,200.00 (cuatrocientos doce mil doscientos pesos 00/100 mín.) a través del subsidio federal señalado en el decreto de presupuesto de egresos de la federación para el ejercicio fiscal 2013 de la CONADE, por lo que solicito a los presentes levanten la mano quienes estén a favor de la propuesta, **A FAVOR: 08 EN CONTRA: 03, por lo que se aprueba por MAYORÍA CALIFICADA.**

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE LA CIUDAD DE  
TUXPAN, JALISCO  
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2012-2015

**REGIDOR JOSÉ LÓPEZ VIERA:** un punto importante que se ha venido tocando en otras reuniones es información sobre el equipo de bombeo en las canoas que por el momento no ha funcionado o si ya se descompuso, que procedimiento han seguido en el abastecimiento de agua en las Canoas.

**PRESIDENTE MUNICIPAL.-** se esta viendo con la persona que hizo la venta de ese equipo, igual pasó con la bomba de Buen País no sé si estas enterado, se mando la bomba a reparar se puso a funcionar aun así siguen los problemas, entonces aquí se está viendo para hacer funcionar la bomba de las canoas, se está localizando la persona que hizo el trabajo para cuestiones de garantía pero si se está trabajando en eso Pepe.

**REGIDOR BERNARDINO NARANJO GUTIÉRREZ.-** nuevamente les pido el recibo de la renta, que nos platiques el caso del intento de Violación que le quisieron hacer a la niña el Jonathan, que medidas vas a tomar al respecto porque el caso de Jonathan no es un caso de la delincuencia organizado es alguien que lo tenemos trabajando aquí en el Ayuntamiento, Jonathan si asusto a la niña y velo de tu lado que si haya sido tu hija haber si te haya parecido lo que le hizo a la niña la persiguió, la acoso y tan fácil el ayuntamiento no tu, pero yo creo que lo veamos en este sentido todos, platique con Juan de Santiago y que se tomaron en cuenta las atenciones y por ello se hizo el arresto de esta persona, pero nosotros un trabajador del Ayuntamiento, de los que estamos aquí de alguna manera cae en responsabilidad y démosle la vuelta a ver si nos parecería que le hicieran eso a una hija de nosotros y mas siendo un funcionario y no por ebriedad de ninguno dejamos de ser funcionarios y tenemos la obligación de ser mas respetuosos con la sociedad, bonito te vas a ver tu como presidente acosando a una mujer o equis persona, tu no lo haces ni creo capaz de ninguno de los que estanos aquí de no ser Porfirio no creo que lo hagamos pero creo que ninguno lo hagamos, pero hay que cuidar que los que están aquí no lo hagan y se comporten como unos patanes o violadores, porque era un intento de violación a una niña todavía fuera a una señora no hubiera habido problema pero a una niña de 13 años que es indefensa y se asusta, y el muy contento sigue trabajando, sigue funcionando yo si quisiera que quedara asentado que yo pido su destitución en lo personal pero que me queda claro que tu eres el

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE LA CIUDAD DE  
TUXPAN, JALISCO  
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2012-2015

que debe de destituirlo porque tu lo contrataste y eres el ejecutivo, pero yo si aquí someto a votación que tu lo destituyas.

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Mira yo creo que tenemos que darle la verdadera definición a los hechos, yo le quitaría la palabra violador porque atinadamente tu lo dices no la toco, no hizo nada con la niña, si se equivoco por la equivocación y la falta administrativa cuando yo me entere porque di la instrucción que se procediera como se tenía que proceder con el arresto con las horas que le correspondían y con la multa que tenía que cubrir, a la señora se le dio la atención por parte del Juez y en ningún momento tratamos de ocultar la situación porque no hubiéramos visto bastante mal tratando de ocultarla, se manejaron las cosas como debían de manejarse una falta que se tenía que pagar, aquí ingresa a la comandancia se queda lo que es sábado y domingo cubriendo la falta y la multa que tenía que pagar, yo hable con él y pues acepta el error, está muy muy avergonzado de la situación y como atinadamente también lo dices si buenísimo es buena persona pues para que toma, yo le pedi, más que nada le dije que piensas al respecto cuál es tu opinión, me dice estoy avergonzado y de mi parte yo le solicito que me autorice retirarme de la administración por un tiempo prudente, tengo que analizar muchas cosas por la falta que hizo, esta Super consciente de la falta que cometió, se me hace muy sensata su determinación lo cual yo le acepte el permiso que me solicito, ahora si ponemos en la balanza los dos temas quizá estemos o no estemos de acuerdo pero aquí no podemos hablar que uno es mayor que otro o que el otro es menor, los dos temas son situaciones incómodas estamos hablando que tenemos un grupo de directores, y de trabajadores y secretarias que tienen un comportamiento ejemplar no podemos calificar a la administración por dos temas tampoco podemos caer en los extremos de hacer una calificación muy drástica por estos dos temas, en su momento se han atendido, ahorita el me solicito una licencia se la concedí y en este momento está en licencia ya platique con él y atendió la falta, por parte de nosotros no se oculto nombres, no se le dio ninguna concesión de decir métanlo un ratito y ahorita te vas, se cumplió con lo que se tenía que cumplir por la falta administrativa y por eso yo digo que retiraría la palabra violador porque no es un violador, no podemos calificar esa cuestión porque ya violador es otro tema, no podemos prejuzgar etiquetarlo de esa forma, que cometió un error si, lo acepto sí, esta avergonzado y con la

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE LA CIUDAD DE  
TUXPAN, JALISCO  
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2012-2015

disposición de pedir una disculpa, yo platique con él y la verdad me sorprendió el nivel de conciencia que tiene Johnny del error cometido.

**REGIDOR BERNARDINO NARANJO GUTIERREZ:** Yo creo que todos los que te fallen no te fallan a ti si no a la sociedad, como otros funcionarios que andan en las camionetas tu no lo haces pero otros sí que andan subiendo a maricones y otras personas arriba de los carros oficiales y eh ahí otro desacato en lo que acordamos que todos los vehículos oficiales iban a estar rotulados a excepción del tuyo para que la ciudadanía los ubique y no se ha cumplido entonces yo si te pido en este caso de la niña que lo analices porque la justificación es que ni tu ni yo ni ninguno de los que estamos aquí podemos cubrirnos barbaridades, ofendiendo, lastimando y que nos perdonen al otro día porque andábamos ebrios, porque no es justo que lo haya hecho porque andaba borracho no es justificación, para mí lo que hizo no tienen calificativo ojala lo consideres para que no nos suceda y algún día decir yo no juzgue a un cabron de estos que andaba siguiendo a mi hija y caer en el remordimiento, así que no hay que esperar que lo haga y esa es mi propuesta a reserva de lo que tú hagas mi propuesta es que lo despidas.

**REGIDOR JOSÉ LÓPEZ VIERA.-** en la reunión del Consejo de Vialidad, hubo acuerdos interesantes y si me gustaría que lo acordado en una reunión en donde se asignaba un monto de más de Doscientos Mil pesos se haga la fluidez de ese recurso, para que ahora sí que ya se pusieron las pilas y se quiere transformar Tuxpan pues no hay que frenar ese impulso, el comandante de Guzmán que vino está en la disposición y hay varios proyectos que ya se los hará llegar el licenciado pero si solicitar que el recurso fluya para que vean que el ayuntamiento si está atendiendo este tipo de problemas que es muy grave, no se ha hecho por una falta de atención o no sé porque no se le había dado continuidad, ahora que ya hay comité pues apoyarlo con el recurso.

**REGIDORA CELINA GUADALUPE POZOS VALDEZ:** en la sesión del 18 de Julio que quede asentado por favor se solicito el informe de la feria y dijeron que en la siguiente ya vamos a mes y medio y no

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE LA CIUDAD DE  
TUXPAN, JALISCO  
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2012-2015

tenemos informes de la feria entonces requerir, solicitar lo referente al informe de los gastos y actividades de la feria.

**REGIDOR BERNARDINO NARANJO.-** Otro caso notificarle a Felipe que Chano hizo un trabajo, ahora si la mecánica de Chano es contratar los trabajos él, ganarse la lana él y pagarle a los trabajadores de él, se auto contrata, es el contratista, entonces voy a sacar una nota de quien hizo la contratación para que vayan con la persona para que corroboren que se auto contrata, el ya es contratista el paga, el cobra y con la gente lógico de aquí, entonces mañana a las 10 de la mañana te doy el nombre porque lo tengo en tu agenda.

**SECRETARIO GENERAL:** sería cuestión de hacer la investigación y respecto a todos los comentarios que surgieron yo le encargue a la directora de transparencia que hiciera una visita sorpresa a cementerios municipales yo digo para despejar todas las dudas y que no queden situaciones ahora si en lo subjetivo, y si es importante que si se tiene el dato no lo hagas saber, la visita se hizo a las 10:35 de la mañana del día 25 de Julio esta ya todo lo que se recabo fue una visita que yo le comente al Presidente que se iba hacer yo como responsable inmediato de los planos y la escrituración se iba hacer de forma sorpresa, íbamos aplicar una encuesta en relación a los servicios que se prestan, si se obtiene o no un dinero fuera de lo que es permitido al director del panteón y personal y no tenemos ningún dato positivo a este respecto se hizo una relación en cuanto a los permisos de construcción todos foliados, una relación de recibos de permisos de inhumación, una relación de permisos exhumación, la relación de inhumaciones, la relación de escrituras de los lotes vendidos, la relación de escrituras de los lotes vendidos en la 4 secciones que tenemos, la relación de escrituras de los lotes no identificados en el panteón antiguo y también se hicieron las observaciones en cuanto a las mejoras que se están llevando a cabo si gustan se las proporciono es un acta muy completa, aquí está el acta que se levanto y en este punto yo si les pido que si hay algo que tratar me lo hagan saber.

**SECRETARIO GENERAL:** no habiendo mas asuntos que tratar, y pasando al **CUARTO PUNTO** del orden del día referente a la clausura, siendo las 23:07 minutos del día de hoy, se declara

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE LA CIUDAD DE  
TUXPAN, JALISCO  
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2012-2015

clausurada la presente sesión ordinaria de Ayuntamiento para todos los fines y efectos legales correspondientes, firmando los que en ella intervinieron quienes firman al calce y al margen de la misma para debida constancia, CONSTE.-

ATENTAMENTE: CIUDAD TUXPAN JALISCO, SALÓN DE SESIONES  
DEL PALACIO MUNICIPAL, A 30 TREINTA DE JULIO DEL AÑO 2013  
DOS MIL TRECE.



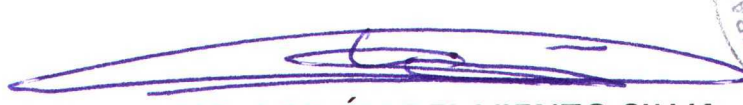
ARQ. FELIPE DE JESÚS RÚA VÁZQUEZ.

PRESIDENTE MUNICIPAL.



LIC. JUAN DE SANTIAGO SILVA.

SÍNDICO DEL AYUNTAMIENTO.



LIC. ADRIÁN DEL VIENTO SILVA.



SECRETARIO GENERAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL.

CIUDADANOS REGIDORES:



C. JOSÉ SILVA VÁZQUEZ.

ANA MTZ. S.  
ANITA MARTÍNEZ SÁNCHEZ.



JOSÉ ALBERTO PAZ MAGAÑA.



LIC. ALFONSO RAFAEL CORTÉS GUZMÁN.



LIC. KAREN ALEJANDRA ALCARAZ CÓRDOVA.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE LA CIUDAD DE  
TUXPAN, JALISCO  
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2012-2015

ARQ. JOSÉ LÓPEZ VIERA.



LIC. PORFIRIO MATA CÁRDENAS.

LIC. CELINA GUADALUPE POZOS VALDÉZ.



BERNARDINO NARANJO GUTIÉRREZ.

La presente foja es parte integral del contenido de la Sesión Ordinaria de Ayuntamiento, celebrada el día 30 treinta de Julio del año 2013 y que contiene las firmas de los Ediles asistentes a dicha Sesión. CONSTE.- Atentamente: El Secretario General del Ayuntamiento de Tuxpan Jalisco Lic. Adrián del Viento Silva.

